

Fecha: 22-07-2025
 Medio: La Estrella de Antofagasta
 Supl.: La Estrella de Antofagasta
 Tipo: Noticia general
 Título: Más de 8 mil personas de la región tendrán el "Pase Cultural"

Pág.: 19
 Cm2: 511,2
 VPE: \$ 423.278

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 28.739
 Favorabilidad:  Neutra

Más de 8 mil personas de la región tendrán el "Pase Cultural"

El beneficio busca facilitar el acceso a la cultura y entregará un aporte de 50 mil pesos.

Fabiola Vega Molina
 La Estrella

A personas de 18 y 65 años está dirigido el Pase Cultural, una iniciativa que tiene como objetivo facilitar el acceso a la cultura y permitirá la entrega de un aporte único de \$50.000 que podrá ser utilizado para la adquisición de bienes y servicios culturales.

La iniciativa beneficiará a más de 8.500 personas de la región de Antofagasta y su implementación está a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y a la articulación clave con instituciones de la administración del Estado, tales como el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Instituto de Previsión Social, IPS, Instituto Nacional de la Juventud, Injuv, y Banco Estado.

El anuncio de este beneficio cultural se realizó en dependencias de la librería antofagastina "Las Alondras" junto a personas del grupo etario beneficiado.

El Pase Cultural podrá ser utilizado en cualquier espacio o comercio cultural que pertenezca al rubro de



POR ÚNICA VEZ, DARÁN \$50 MIL A QUIENES TENGAN 18 Y 65 AÑOS.

bienes y servicios culturales y que se encuentre clasificado dentro de los siete MCC, Códigos de categoría de comercio, que han sido definidos para el Pase Cultural, como tiendas de música, librerías, artesanías u obras de arte, cines, salones de baile, teatros, ticketeras y servicios de recreación.

El aporte del Pase Cultural llegará a través de un Bolsillo Electrónico denominado Pase Cultural, asociado a la CuentaRUT de Banco Estado.

"Éste es un beneficio inédito y concreto, oportunidad que le damos a los jó-

venes de 18 años y a las personas de 65 años de que puedan hacer uso de vivir sus derechos culturales. Muchas veces, si no siempre, la barrera tiene que ver con los recursos que se destinan para poder comprar un libro, para poder ir al teatro, el cine y otras expresiones artísticas", dijo la seremi de Cultura, Carla Julio.

En tanto, la coordinadora del área social de la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Carla Labra, explicó que el beneficio "apunta a jóvenes que hayan cumplido 18 años este 2025 y que



EL LANZAMIENTO DE LA INICIATIVA SE REALIZÓ EN LA LIBRERÍA "LAS ALONDRAS".

pertenezcan al 40 % más vulnerable de población según el Registro Social de Hogares, teniendo que hacer la activación de este derecho en chilecultura.gob.cl".

Además, señaló que "otro de los beneficiados son las personas que hayan cumplido 65 años ese 2025 y beneficiados de la Pensión Garantizada Universal, PGU, quienes podrán autorizar la activación en cualquier sucursal del IPS, Chile atiende www.chiletiende.cl, AFP o compañía de

seguros afiliada del Ministerio de Desarrollo Social".

Por otra parte, la seremi de Gobierno, Paulina Larraondo Vildósola, dijo que "en el caso de nuestra región son cerca de 8.500 personas que serán beneficiadas por esta iniciativa, y eso la verdad es que es muy importante para la ciudadanía, en el sentido de que vivir la vida cultural nos hace bien".

Por último, la dueña de la librería "Las Alondras", Francisca Reyes, también valoró la implementación

del Pase Cultural. "Para Librería Las Alondras adherirnos al Pase Cultural es muy positivo, ya que consideramos que este proyecto que está impulsado por el Estado, promueve la lectura y facilita el acceso a lectores que no siempre tienen los recursos monetarios para hacerlo".

Toda la información sobre su activación de este beneficio está disponible mediante la plataforma www.chilecultura.gob.cl y en www.pasecultural.cl.